

## ACTA N°654

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, se reúne el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad en SESION EXTRAORDINARIA REMOTA, modalidad no presencial en el marco de las Pautas Reglamentarias para el funcionamiento remoto del Consejo Superior de la UNJu aprobadas por Resolución C.S.N° 058/21. Se encuentran presentes: RECTOR: Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, quien preside, VICERRECTOR: Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY. DECANOS: de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Cr. Javier Eduardo MARTINEZ y VICEDECANA de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dra. Noemí del Valle BEJARANO (en representación). CLAUSTRO DOCENTE: Dra. Liliana del Carmen BERGESIO, Mg. Alfredo Ángel AGÜERO, Esp. Prof. María José CARRIZO, Prof. Martha Lastenia ALCOBA, Dra. María Cecilia RODRÍGUEZ, Ing. Agr. Miriam Azucena SERRANO. CLAUSTRO GRADUADOS/AS: Prof. Ruth Patricia del Carmen SORIA. CLAUSTRO NO DOCENTE: M.Ing. Romina Paola STACH. CLAUSTRO ESTUDIANTIL: Laura Carolina ROJAS, Facundo Benjamín GONZALEZ. Total de integrantes del Cuerpo Colegiado presentes al inicio de la Sesión: TRECE (13). Contándose además con la presencia de: SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN.-----

---Abierto el acto por el Sr. RECTOR se inicia el tratamiento de los temas del Orden del Día: **1º) ASUNTOS ENTRADOS:** a) **Justificación de inasistencia.** El Sr. RECTOR informa sobre los pedidos de justificación de inasistencia de: **Consejero Docente Ing Walter Cosme VILLA** por razones académicas, **Consejera Docente Dra María Laura APAZA** por razones académicas y **Consejero Estudiantil Paul Alberto RIOS BURGOS** por problemas de conectividad. *Puestos a consideración se justifican por unanimidad de los miembros presentes.*-----

**1º) EXPEDIENTE R- 723/2021: Rectorado, solicita designación de la Junta Electoral General de acuerdo con lo dispuesto por el Calendario Electoral 2021 aprobado por Resolución C.S. N°125/21.** El Sr. RECTOR da lectura a la propuesta de Junta Electoral General: "**MIEMBROS TITULARES:** Abog. Pablo Ernesto **MARMOL** (Claustro Docente Cs. Económicas- Mayoría). Ing. Héctor Pedro **LIBERATORI** (Claustro Docente Ingeniería -Minoría). Sr. Víctor Omar Ernesto **BARRIOS** (Claustro No Docente Ingeniería). Prof. Fiorela Marta Ivana **CARRIZO** (Claustro Graduados/as- Humanidades). Sr. Matías Roberto **FIGUEROA** (Claustro Alumnos/as Humanidades). **MIEMBROS SUPLENTE:** Prof. Facundo Gonzalo **LERGA BURGOS** (Claustro Docente-Humanidades-Mayoría). Cr. Jorge Rafael **HERRERA** (Claustro Docente-Cs. Económicas- Minoría). Sr. Juan Abel **ARAMAYO** (Claustro No Docente- Cs. Económicas). Ing. Farid Diego **ASTORGA** (Claustro Graduados/as-Ingeniería). Srta. Florencia Belén **GARECA** (Claustro Alumnos/as- Cs. Agrarias). *Puestos a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: "VISTO el Expediente R- 723/2021 mediante el cual Rectorado, eleva propuesta del llamado a Elecciones Generales y fija el Calendario Electoral año 2021 de la Universidad Nacional de Jujuy; y CONSIDERANDO: Que a fs.9/12 de autos por Resolución C.S. N° 125/21 de fecha 02 de junio de 2021, el Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios aprobó el llamado a Elecciones Generales y fijó el Calendario Electoral 2021, en el que se convocó hasta el día 7 de junio de 2021 la designación de la Junta Electoral General de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 96 de Estatuto vigente. Que el REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY fue aprobado por Resolución C.S. N° 197/17, modificado por Resoluciones C.S. Nros 0350/17,*

213/19 y R. N°1212/20 ad-ref. del C.S y convalidada por Res. C.S. N°005/20. Que se establece en el Artículo 5º: "La Junta Electoral General (.....) estará integrada por CINCO (5) Miembros Titulares y CINCO (5) Suplentes: DOS (2) DOCENTES: UNO (1) por la Lista con mayor representación siguiendo la composición del Consejo y UNO (1) por la minoría siguiendo la composición del Consejo; UN (1) Egresado, UN (1) Alumno y UN (1) No Docente y CINCO (5) Suplentes en igual proporción. Será designada por el Consejo Superior. Los miembros de la Junta Electoral General deberán cumplir los mismos requisitos requeridos para integrar el Padrón respectivo. Una vez constituida la Junta designará UN (1) Presidente y UN (1) Secretario de entre los Miembros de la Junta Electoral General...". Que es necesaria la designación de la Junta Electoral General para el cumplimiento de las actividades dispuestas en el Calendario Electoral 2021 y garantizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral, por lo que fue convocada la sesión a tal efecto a horas 18:00. Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba la designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Electoral General de la UNJu. por unanimidad de los miembros presentes. Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE ARTICULO 1º: Designase la **JUNTA ELECTORAL GENERAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, para las **ELECCIONES GENERALES 2021**, la que estará integrada por: **MIEMBROS TITULARES:** Abog. Pablo Ernesto **MARMOL** (Claustro Docente Cs. Económicas- Mayoría). Ing. Héctor Pedro **LIBERATORI** (Claustro Docente Ingeniería -Minoría). Sr. Víctor Omar Ernesto **BARRIOS** (Claustro No Docente Ingeniería). Prof. Fiorela Marta Ivana **CARRIZO** (Claustro Graduados/as- Humanidades). Sr. Matías Roberto **FIGUEROA** (Claustro Alumnos/as Humanidades). **MIEMBROS SUPLENTES:** Prof. Facundo Gonzalo **LERGA BURGOS** (Claustro Docente-Humanidades-Mayoría). Cr. Jorge Rafael **HERRERA** (Claustro Docente-Cs. Económicas- Minoría). Sr. Juan Abel **ARAMAYO** (Claustro No Docente- Cs. Económicas). Ing. Farid Diego **ASTORGA** (Claustro Graduados/as-Ingeniería). Srta. Florencia Belén **GARECA** (Claustro Alumnos/as- Cs. Agrarias).-----

----Sr. DECANO Dr. ARRUETA: hoy en el Día de las y los Periodistas aprovecho para enviar un saludo fraterno a todos y todas los que ejercen la profesión, a nuestros colegas de la UNJu, a todos un gran saludo. Sr. RECTOR: muchas gracias a todos.-----

----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos.-----

rate